

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA FORENSE

Derek Congram*
Ariana Fernández**

RESUMEN

La antropología forense y, menos sabido, la arqueología forense, han llegado a ser reconocidas rápidamente, enseñadas y usadas en las investigaciones médico-legales y en la determinación de violaciones de derechos humanos (e.g., genocidio, crímenes de lesa humanidad). Este artículo es una introducción descriptiva sobre estas subdisciplinas y un aporte a la muy poca literatura en español existente sobre la materia.

Palabras clave: antropología forense, arqueología forense, ciencia forense, investigaciones en derechos humanos

ABSTRACT

Forensic anthropology and the lesser recognized forensic archaeology are fast becoming known, taught and used to assist medico-legal investigations and those of human rights violations (e.g., genocide, crimes against humanity). This article is an introductory description to the fields adding to the very little Spanish literature which currently exists.

Key words: Forensic anthropology, forensic archaeology, forensic science, human rights investigations

Anthropology is a holistic discipline with fuzzy intellectual boundaries. The role of internationally applied forensic anthropology is expanding while at the same time drawing upon its traditional roots and is in the process spawning, perhaps rightly, a host of tangential concerns involving not only osteology but family rights, human rights, gender discrimination, international law, surveying and remote sensing techniques, exhumation strategies, taphonomy, and so on. This raises the significant distinction emerging between forensic anthropology (sensu stricto) and forensic archaeology.

Skinner et al. (2003:82)

Introducción

Este artículo pretende ser una introducción a la antropología y a la arqueología forense, su desarrollo con un enfoque en América Latina, las habilidades

particulares de los peritos forenses, los contextos en los que se aplican y cómo se aplican. Igualmente hablamos sobre el elemento de la ética en el campo forense.

* Canadiense, consultor en arqueología forense, consultor del Tribunal especial en Iraq. Correo electrónico: dcongram@gmail.com.

** Costarricense, profesora del Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica, consultora del Tribunal especial en Iraq. Correo electrónico: fdezcongram@yahoo.com

Definiciones

Existen varios factores que influyen en las definiciones de la antropología y de la arqueología forense. Uno de estos es la definición misma de la disciplina madre — la Antropología — que varía según definiciones históricas dependiendo de la región geográfica desde la cual se esté hablando. Por ejemplo, en las Américas, la Antropología tiene cuatro subdisciplinas: antropología socio-cultural, antropología lingüística, antropología biológica (física) y arqueología. En este contexto los antropólogos forenses son especialistas en antropología biológica. En el Reino Unido, y otras partes de Europa, la arqueología es una disciplina en sí misma, más cerca de la geología que de la sociología. A veces, el estudio de la antropología física es un elemento de la arqueología (osteoarqueólogos) (Hunter, 1997).

Igualmente, uno de los problemas de la definición es la determinación del quehacer del perito además de que no hay criterio establecido para denominarse antropólogo/arqueólogo forense. Únicamente en los Estados Unidos y el Reino Unido existe un sistema determinado para certificar estas especialidades: el AAFS, *the American Academy of Forensic Sciences*; la Academia Americana de Ciencias Forenses y el CRFP, *Registration of Forensic Practitioners*, el Registro de los que Practican las Ciencias Forenses, respectivamente.

Pero un arqueólogo(a) o antropólogo(a) no tiene que estar certificado por una de estas organizaciones para obtener trabajo en un caso forense o testificar en un proceso judicial. Generalmente, las cortes aceptan testimonios de cualquier persona que pueda ayudar con un aspecto del juicio por su experiencia o entrenamiento sin tener en cuenta sus títulos formales o certificación. La membresía a estas organizaciones simplemente significa que un experto está calificado en una materia, es consciente de los procesos de las investigaciones judiciales y que tiene el apoyo de otros miembros del mismo campo.

Generalmente, la policía u otro cuerpo u organismo judicial involucra a los arqueólogos forenses:

- i) Cuando se hallan huesos humanos y el arqueólogo puede determinar si hay más huesos o una fosa en el área;
- ii) Cuando hay sospecha de evidencia enterrada (normalmente una fosa).

Por otro lado, los antropólogos forenses son los que investigan la identidad de los restos óseos para casos legales en la determinación de:

- i) La naturaleza de los huesos: si los restos son humanos o no (en la mayoría de los casos, cuando se encuentran huesos en el bosque, por ejemplo, son de animales);
- ii) Estimaciones del perfil de la(s) persona(s) a las que los huesos pertenecen (sexo, estatura, edad, afinidad biológica);
- iii) Identificación de trauma (*pre, peri y postmortem*, aquella producida por animales o aquella producida por altas temperaturas- fuego - por ejemplo), que puede ayudar con la identificación de la persona y la determinación de la causa de muerte;
- iv) En algunos casos con la individualización de una persona por medio de la técnica de reconstrucción facial - si es que el antropólogo está entrenado en esta técnica.

Antecedentes del Trabajo Forense

a) En Europa

En Europa, las relaciones entre la antropología y la ley penal tomaron una forma diferente a la que tomaron en las Américas. En el siglo XIX, el interés de los primeros antropólogos, médicos y otros científicos de la época radicaba en la identificación de criminales por sus características físicas. Los "expertos" se habían entrenado en los campos de la anatomía y de las ciencias médicas más que de la antropología. El interés en el comportamiento criminal desarrollado por Cesare Lombroso (1835-1909), un "antropólogo criminalista", estableció la idea de que se podía determinar a un criminal por las características de su cráneo y fisonomía. Sus teorías positivistas y deterministas inspiraron congresos como el de Antropología Criminal llevado a cabo en París en 1889.

Un participante de este movimiento, el francés Alphonse Bertillon, estableció la *antropometría*, para poder medir las características físicas y las personalidades en la determinación de la criminalidad de un individuo. Sus métodos fueron adoptados por la policía en Europa y Estados Unidos, pero perdieron popularidad cuando otros métodos, como las huellas digitales, mostraron contradicciones entre los que debían ser criminales por sus características pero no lo eran y los que resultaron serlo sin tener estas características.

Al cabo de la II Guerra Mundial, el médico inglés Keith Mant, exhumó víctimas de la guerra y

documentó las condiciones de los cuerpos en los que se encontraban. Mant contribuyó así al conocimiento y documentación en *tafonomía* (el proceso de descomposición del cuerpo después de la muerte), un área todavía hoy, no bien entendida, por todas sus variables (pH, temperatura, humedad, composición de los suelos, etc.).

Otras exhumaciones de la II Guerra Mundial fueron llevadas a cabo por autoridades australianas y rusas en Ucrania en 1987. La investigación trataba de averiguar si un ciudadano alemán que había inmigrado a Australia había cometido crímenes de lesa humanidad cuarenta años atrás. El arqueólogo Richard Wright ayudó a determinar que las muertes de los individuos encontrados en una fosa común hallada en Ucrania habían sido cometidas por Nazis a pesar de las acusaciones contra los soviéticos¹.

Hoy día existen varios grupos que llevan a cabo este tipo de investigaciones como *Infocore*² y *BAHID*³, del Reino Unido. Publican sus hallazgos en diferentes revistas de arqueología, antropología, derechos humanos, o ciencias forense (*Forensic Science International* -Ciencia Forense Internacional-).

b) En Estados Unidos

Antes de la II Guerra Mundial, Aleš Hrdlička, antropólogo del Instituto Smithsonian y padre fundador de la antropología física en los Estados Unidos, aconsejó al FBI en casos judiciales. En el año 1939 otro antropólogo, Wilton Krogman, publicó una guía sobre la identificación de huesos humanos (*The Identification of Human Skeletal Material*) producido por el FBI.

El estudiante y sucesor en el Smithsonian de Hrdlička, Dale Stewart, también fue consultor del FBI pero, según Ubelaker (1996), su contribución más importante a la antropología forense son sus numerosas publicaciones en la materia. Stewart ayudó, por ejemplo, en la identificación de los fallecidos de la guerra de Corea. Hasta hoy, hay antropólogos trabajando para el gobierno de los EEUU recuperando y analizando los restos de los fallecidos de las guerras mundiales, Vietnam y otras.

En 1972, la Academia Americana de las Ciencias Forenses estableció una sección de antropología y de ahí nació el programa de certificación de antropólogos forenses por el *American Board of Forensic Anthropology*, o ABFA, (la Junta Americana de Antropología Forense).

Douglas Ubelaker antropólogo del Smithsonian Institution en el Distrito de Columbia, Washington,

en su libro *Bones: A forensic detective's casebook* (Huesos, un libro de casos de un detective forense) explica las relaciones, en los EEUU, entre antropólogos y autoridades judiciales sobre el uso que se le da a la antropología para identificar a víctimas y explicar el contexto de su muerte.

c) En América Latina

i) Argentina

En 1984, CONADEP (Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas) y la ONG "Abuelas de la Plaza de Mayo", pidieron la asistencia de Eric Stover, de la Academia Americana para el Avance de la Ciencia (American Association for the Advancement of Science, AAAS) para que investigara la situación de los desaparecidos en Argentina. Entre los que llegaron al país con Stover estaba el Dr. Clyde Snow, prominente antropólogo forense de los EEUU. Snow llegó con la intención de excavar fosas con métodos arqueológicos, examinar los restos y entrenar a estudiantes y profesionales jóvenes argentinos para que siguieran el trabajo. En 1986, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se fundó para continuar la labor, investigando violaciones de derechos humanos. Hasta hoy, el EAAF ha recuperado casi 1,000 víctimas (Juhl, 2005).

Los miembros del EAAF, conocidos por su experiencia en investigaciones de derechos humanos con métodos arqueológicos y antropológicos, han trabajado en treinta países, en algunos de estos colaborando con las Naciones Unidas. En varias oportunidades las misiones han sido para entrenar o aconsejar a otros en los métodos de investigación. No obstante, las pesquisas son sólo una parte de la misión del equipo. La idea de la incorporación de las familias de los desaparecidos como un objetivo principal (Fondebrider, 2002) es una perspectiva clave en América Latina. En Europa y Norteamérica, el enfoque está en la colección de la evidencia, la preservación de las 'escenas de crímenes', y los juicios. En Argentina la antropología forense se desarrolló gracias a la iniciativa de grupos de base popular. Esto ha hecho que el trabajo en América Latina nunca haya perdido su conexión con el bienestar y los descos de los familiares de las víctimas.⁴

ii) Guatemala

En 1992, Stover, Snow y miembros del equipo Argentino y el nuevo equipo Chileno, con apoyo del

AAAS, ayudaron a iniciar un equipo Guatemalteco para investigar muertes del conflicto, entre los años 60s y 1996.⁵ Otros equipos forenses se formaron en 1997 como el ODHAG (Proyecto de Exhumaciones de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala) y otra organización de derechos humanos CAFCA (Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas), en 1999. En 2001, estas tres se unieron con el nombre de Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)⁶. La evidencia recuperada de una fosa común por el FAFG figuró en el proceso en 1998 de dos oficiales condenados a muerte en una corte por sus roles en la masacre de Río Negro, Rabinal.

En el 2002, algunos miembros de la FAFG fueron amenazados de muerte por su trabajo. Amnistía Internacional y otros, se solidarizaron con el equipo y presionaron al gobierno de Guatemala para que investigara las amenazas y apoyara el trabajo de la FAFG.

Algunos miembros de la FAFG han trabajado en investigaciones en el extranjero y tienen intercambios con el EAAF. El trabajo del equipo guatemalteco continúa pero por falta de recursos y apoyo gubernamental, es un proceso lento. Guatemala sigue sin tener laboratorio para el análisis de ADN.

iii) Perú:

La lucha en Perú entre guerrillas (e.g., Sendero Luminoso, Maoístas) y el gobierno desde 1980 ha resultado en masacres cometidas por ambos bandos. Las víctimas no fueron sólo combatientes sino también civiles inocentes. En el 2001, se fundó el Equipo Peruano de Antropología Forense, (EPAF), con la meta, como los otros grupos latinoamericanos, de investigar los crímenes, identificar a las víctimas y repatriarlos a las familias.

Cuando se creó el grupo, algunos miembros ya habían adquirido experiencia forense en otros países como Bosnia, Haití, Ruanda y Kosovo.

En Perú también existe un grupo gubernamental, el Equipo Forense Especializado (EFE), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público Peruano. El EFE y el Departamento de Criminalística de la Policía Nacional del Perú usan la pericia de antropólogos y un odontólogo para investigaciones de desaparecidos en Perú (Parra, 2005).

iv) Latinoamérica

En el 2002, Clyde Snow se reunió con miembros de los varios equipos forenses de América Latina para

fundar la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF). Los objetivos del grupo incluyen la promoción del uso de la antropología y de la arqueología forense en el continente, la promoción de un proceso de acreditación de profesionales y la promoción del acceso a las familias de los muertos a las medidas de investigaciones forenses.

La creación de la ALAF representa un avance trascendente en el campo forense, no sólo en las Américas sino en el mundo porque los latinoamericanos están trabajando fuera del continente. Como no hay estándares fijados por los profesionales, este grupo puede establecerlos. ALAF crea un foro que sirve para fortalecer la práctica de la antropología y la arqueología forense. También, puede inspirar investigaciones y colaboraciones científicas para el mejor conocimiento de los factores que afectan el trabajo en ambientes diferentes.

ALAF se reunió en Guatemala en el 2004 y el Congreso del 2005 fue llevado a cabo en Bogotá, Colombia. Los Congresos incluyen talleres de peritos (e.g., prominentes antropólogos, psicólogos) y traen profesionales de varios países para que estos compartan sus diversas experiencias alrededor del continente.

Capacidades y Limitaciones

a) De la Arqueología forense

Una fosa excavada usando técnicas arqueológicas produciría más evidencia que centenares cavada por bulldozers (Snow et al., 1989:2, traducido del inglés por los autores).

El uso más común de la arqueología en el campo forense es en la detección y excavación de fosas clandestinas y escenas de crímenes. Los arqueólogos ayudan con el planeamiento, las búsquedas, la delimitación, la excavación y documentación de escenas de crímenes, el descubrimiento, la interpretación y la recolección de evidencia; no sólo de restos humanos, también evidencian el contexto.

Las habilidades de los arqueólogos en la identificación de anomalías topográficas son útiles en casos de evidencia enterrada. Estas identificaciones incluyen: 1) conocimiento de señales en la vegetación y los suelos por métodos tan simples como inspecciones de la superficie u otra técnica, 2) como el análisis de imágenes aéreas o de satélite, o bien 3) con sensores remotos como el radar o métodos químicos.

Sin embargo una de las mejores contribuciones que los arqueólogos pueden llegar a hacer es de-



Figura 1. Una de las mejores contribuciones que un arqueólogo puede aportar a una investigación forense es en la determinación entre suelo estéril y lo que ha sido alterado. En esta foto, la tierra estéril se ubica a la izquierda (la paleta indica el norte) marcando la pared de una fosa. La identificación de suelo estéril puede ahorrar tiempo y recursos.

terminar que no hay nada enterrado en un lugar específico. Con muy poco tiempo y trabajo, un arqueólogo puede determinar si la tierra es estéril, es decir que no ha habido actividad (i.e., un enterramiento), eliminando toda un área de la investigación y así acortando tiempo y recursos.

Los restos humanos son la especialización de patólogos (tejido blando) y antropólogos (huesos), el contexto y la evidencia asociada son el tema del arqueólogo. Alguna de esta evidencia de casos forenses incluyen marcas de máquinas o herramientas usadas en la creación de una fosa, al igual que huellas, relaciones espaciales, insectos u hojas preservadas (que pueden indicar la estación en que la fosa estuvo abierta por ejemplo).

La excavación es un acto destructivo y como tal, en arqueología se usan métodos detallados de documentación. Esto es muy importante en el caso forense porque los apuntes, dibujos y fotos sirven para demostrar en la corte cómo estaba la escena al inicio, durante y al término de la investigación. Esto sirve también como un registro del trabajo realizado por la defensa (si el arqueólogo está trabajando para la fiscalía). La documentación de todo el material *in situ* es especialmente importante porque las relaciones entre artefactos y el cuerpo pueden cambiar fácilmente durante el transporte al laboratorio. Especialmente en culturas diferentes, los tocados pueden ser mal interpretados por vendas en los ojos (*blindfolds*) o *viceversa* y las ligaduras (material usado para ligar las manos de las víctimas o prisioneros), a veces hechas de materia orgánica, puede desintegrarse durante o después de la exhumación.

A pesar de las potenciales contribuciones de los arqueólogos a la hora del trabajo en fosas comunes, existen especialistas en áreas diferentes en excavaciones arqueológicas (los planimetrías con equipo de sistemas de información geográficas, polenólogos, pedólogos/sedimentólogos, geomorfólogos, químicos, antropólogos culturales, etc.). Los entomólogos, por ejemplo, son los que pueden ayudar con la determinación del tiempo transcurrido después de la muerte al fijarse en el desarrollo y tipo de insecto presente en la fosa o sobre la superficie alrededor de un cuerpo. Es posible que un arqueólogo, antropólogo u otro policía que trabaje en una escena del crimen pueda tomar muestras de los insectos pero el análisis final deberá ser hecho por el entomólogo. Hunter (2001: xxvi) ha dicho que la arqueología forense [o la antropología forense] no es "...la transferencia directa de la metodología, sino la aplicación de teoría arqueológica a la circunstancia forense" (traducido por los autores). Tanto arqueólogos como antropólogos deben estar conscientes de la pericia de otros expertos que pueden contribuir en una investigación forense y viceversa.

b) De la Antropología forense

Aunque a veces los antropólogos forenses trabajan en escenas de crímenes, en general su trabajo se realiza en el laboratorio, en un ambiente controlado. Aquí pueden hacerse los exámenes para la determinación de la identidad de los restos y descubrir cualquier trauma que haya contribuido a la muerte. El conocimiento y experiencia en genética, el desarrollo de los huesos, primatología, evolución, nutrición y

el proceso de curación pueden contribuir al estudio y a la aplicación de la antropología forense.

En muchos casos la identificación de un individuo se hace por medio de su registro dental. Por eso, un conocimiento en odontología y en los métodos de reparación de los dientes es importante. La identificación, entonces, puede ser una colaboración entre un antropólogo y un odontólogo. No obstante, en algunos países, especialmente en poblaciones pobres o rurales, no hay dentistas o no hay documentación de trabajo dental. Este es el caso para muchos de los desaparecidos indígenas en Guatemala.

Es importante subrayar que el arqueólogo/antropólogo es parte de un equipo. En algunos países, y más aún en el pasado, el patólogo ha dirigido las exhumaciones y a veces, el análisis de los huesos. Con el conocimiento y las herramientas de peritos más apropiados, esto ya no es necesario. No obstante, el patólogo tiene su lugar esencial ya que solo él/ella puede declarar/certificar la causa de la muerte del individuo.

Otro aspecto que podría ayudar con la identificación de restos humanos es la identificación por el análisis de los senos frontales que son únicos a cada individuo, como las huellas digitales. Si se obtuvieran rayos X de un individuo antes de su muerte, se podrían comparar con otra radiografía del cráneo post-mortem.

Existen investigaciones realizadas en varias áreas como en la de *determinación de edad biológica*, el *sexo*, la *estatura*, si la persona era *diestra o zurda* (*han-*

dedness en inglés), si una mujer ha tenido *partos o no*, y *trauma*. Sin embargo, estas determinaciones tienen sus limitaciones. Algunos factores que afectan la confianza al usar estas técnicas es la cantidad de huesos con que se puede trabajar y las condiciones en las que se encuentran (e.g., quemadas). El antropólogo forense debe tomar en consideración que tal vez los restos que está examinando no reflejan los estándares con los que está trabajando: por ejemplo, hay fórmulas específicas para la determinación de la identidad del individuo usando la medida de los huesos y el desarrollo de estos, pero estos estándares difieren entre grupos culturales/biológicos. Los estándares utilizados para sacar ciertas medidas están hechos en base a estudios estadounidenses que **no** reflejan necesariamente las características de la población estudiada. Rodríguez (2004) estudia, por ejemplo, datos específicos de poblaciones diferentes de Colombia. Estos datos pueden ser más apropiados para la determinación de identidades/afinidades biológicas en América Latina.

La condición de los huesos es otro factor que puede ayudar con la determinación del tiempo transcurrido después de la muerte de un individuo. Sin embargo, el proceso de tafonomía, como dicho anteriormente, no está bien entendido y por eso, el tiempo después de la muerte depende de muchos factores.

Normalmente, el antropólogo forense ha estudiado antropología física a nivel de postgrado, tiene experiencia en el análisis de esqueletos antiguos (i.e., arqueológicos) y entrenamiento y experiencia en la

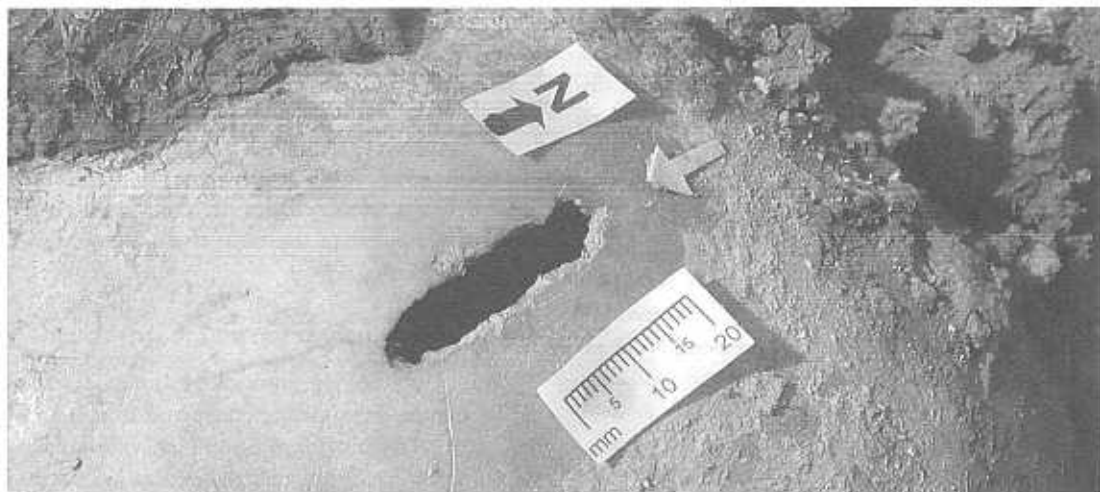


Figura 2. Algunas fracturas pueden ser provocadas por daños creados durante la excavación (o viceversa). Un antropólogo forense debe tener experiencia con varios tipos de trauma para determinar las diferencias entre trauma pre, peri y postmortem. En este caso, el trauma es el resultado de una bala que rozó el cráneo.

determinación de tipos diferentes de trauma (contundente, por armas de fuego o corto-punzante, etc.).

c) De la combinación- osteoarqueológica bioarqueología

Varios autores han hablado de la importancia de tener experiencia en arqueología si se es antropólogo y de experiencia en antropología si se es arqueólogo. Owsley (1996:22,23) dice que la habilidad de determinar las diferencias de fracturas peri (alrededor al tiempo de la muerte) y post-mortem (después de la muerte) puede ser obtenida sólo con experiencia en el trabajo con huesos afectados por el proceso de enterramiento y recuperación [i.e., el proceso arqueológico]. Esta experiencia en el campo da una apreciación **del contexto**, que afecta la condición de los huesos recuperados (e.g., fracturas de excavación).

Un antropólogo o arqueólogo forense debería tener experiencia en el campo del otro. Es decir, los antropólogos que han trabajado en excavaciones, se familiarizan con los métodos de excavación (y el tipo de trauma que puede ocurrir durante este proceso) y el efecto de tipos diferentes de suelos en los huesos enterrados. También, obtienen experiencia comparando los huesos humanos de poblaciones diferentes (e.g., de afinidades biológicas diferentes, situaciones de salud diferente, etc.).

Para los arqueólogos, la experiencia de trabajar en exhumaciones, y el análisis de huesos frágiles de antiguas poblaciones ayuda con la idea de que una exhumación es un proceso que debe ser hecho con cuidado y documentación. Ayuda tener familiaridad con ciertos tipos de enterramientos arqueológicos (arqueología funeraria). En un contexto histórico, los enterramientos de personas de clases sociales bajas, esclavos o víctimas de plagas o desastres naturales reflejan de alguna manera, los de fosas clandestinas de tiempos recientes; muchas veces hechas con poco o sin planeamiento y respeto, en lugares no sagrados o improvisados (como zanjas). No obstante, esto es una generalización y no es raro que personas asesinadas sean enterradas en cementerios, quizá para dar la impresión de que los individuos murieron de causas naturales. Hemos visto estos tipos de enterramientos en Argentina, Kosovo y Bosnia, entre otros.

El estudio de los huesos por arqueólogos ayuda con el conocimiento de la importancia de factores del contexto y el efecto que tienen en los huesos. Esto refuerza la importancia de documentar y comunicar factores que pudieron cambiar la condi-

ción de los huesos desde la muerte. De hecho, hay algunos profesionales que pueden ser considerados antropólogos y arqueólogos forenses por sus educación y experiencia en los dos campos. Skinner et al. (2003) han publicado una lista de las características y habilidades ideales del bioarqueólogo que trabaja en casos forenses. En realidad, su inventario de destrezas es un ideal y no hay nadie que tenga todo lo que está en su lista. Lo que es necesario es una educación y experiencia mínima, un conocimiento de lo que es necesario para una investigación en cualquier caso, los límites personales y el conocimiento de que otros peritos contribuyen en las áreas en las que el bioarqueólogo necesita ayuda.

Algunos autores (e.g., Owsley, 1996; Hunter, 1997; Skinner et al., 2003) hablan de 'bioarqueólogos' o 'osteoarqueólogos' que implica tener habilidades y entrenamiento en los dos campos: antropología física y arqueología. Idealmente, estas dos habilidades son el mínimo que uno debe tener si hay sólo un perito como consultor en un caso forense pero no quiere decir que no necesitará de otro perito, por ejemplo un entomólogo o un geólogo.

Hay dos perspectivas sobre si hay requisitos fijos para ser arqueólogo u antropólogo forense. Por un lado, hay gente que sólo tiene estudios a nivel de bachillerato en arqueología o antropología pero tienen una rica experiencia en el campo o laboratorio. Este es el caso de la mayoría de los latinoamericanos practicantes. Adquieren su experiencia en el ámbito forense a la hora de hacer investigaciones en sus respectivos países como Guatemala, Argentina o Perú. Por su experiencia valiosa trabajan para las Naciones Unidas y alrededor del mundo. El hecho de que hayan pocos programas de postgrados en América Latina en antropología, arqueología o con especialización en la rama forense y que los recursos para hacer una maestría o un doctorado en otro país como estudiante extranjero, en los Estados Unidos por ejemplo, no este siempre disponibles, dificulta su desarrollo profesional.

Se le preguntó a Clyde Snow en el congreso de la ALAF en el 2004 sobre la falta de programas y calificaciones académicas en América Latina. Respondió diciendo en que él no vacilaría al tomar uno de los latinoamericanos con los que trabajó en los EEUU para testificar en un caso allí, porque con sus experiencias, en la opinión de Snow, son peritos.

Por otro lado, hay antropólogos/arqueólogos que tienen doctorados pero no tienen ni experiencia ni conocimiento del proceso o de las necesidades

particulares de las investigaciones forenses. De hecho, este es el caso de la mayoría de los practicantes en el pasado. Sólo en la última década es que se ofrecen programas forenses en varios países. También podemos mencionar que existe el problema de los que tienen una pericia muy específica, por ejemplo, los arqueólogos que se especializan en un tipo de artefacto (e.g., la cerámica), o sólo un período de la historia (e.g., Edad de Bronce). Ellos pueden ser los expertos en su especialización, pero para casos forenses, necesitarán a uno con una experiencia más amplia.

En las investigaciones de fosas clandestinas contemporáneas, las fosas comunes requieren peritos de múltiples disciplinas. En estos casos encontramos especialistas con experiencia y entrenamiento diferente trabajando en equipo (e.g., tres arqueólogos, tres antropólogos, un fotógrafo y un policía forense para manejar la investigación, la cadena de custodia, y la colección de la evidencia). Estos tipos de investigaciones, como las realizadas en la Antigua Yugoslavia, Ruanda, Argentina, Guatemala e Irak requieren de un equipo bastante grande de expertos (más de 10 personas) y permiten una colaboración entre los que tienen experiencia y habilidades diferentes. En algunos contextos, como en las investigaciones en Argentina o Guatemala por sus propios equipos de antropología forenses, los antropólogos hacen entrevistas con testigos y miembros de las familias y las comunidades de las víctimas. Estas entrevistas son necesarias para recoger información ante-mortem de las víctimas, (que ayuda con la identificación (e.g., fracturas antemortem, detalles dentales, o sobre la salud que se puede ver en los huesos como anemia, etc.), e información sobre las circunstancias de la muerte. El antropólogo, arqueólogo, patólogo y la policía pueden comparar esta información con los resultados de sus exámenes para mostrar si la información es consistente o no. Sin embargo, en casos específicos – y no de masacres –, estas entrevistas son dirigidas por la policía que tiene entrenamiento y mucha experiencia entrevistando.

La ética en la profesión

Existen profesionales que practican los dos disciplinas (la arqueología y la antropología) sin la experiencia o entrenamiento debido. En la experiencia de uno de los autores (Congram), *hay muchos peritos que se sienten como expertos en todo*. Esta situación ocurre por varias razones, entre las

que se encuentran:

- a) El ego del perito
- b) El fracaso del perito a la hora de confrontar sus limitaciones
- c) Expectativas falsas por parte de las autoridades que comanditaron el peritaje (de lo que uno puede hacer)
- d) Una combinación de estas

En casos de fosas clandestinas o restos humanos encontrados, especialmente en el pasado, las autoridades han tenido la tendencia de pedir la ayuda de un patólogo. Es cierto que sólo los patólogos pueden certificar una defunción y hacer autopsias. No obstante, en casi todo los casos, no están familiarizados con los métodos de excavación y muchos de ellos no tienen experiencia en la examinación de huesos porque su trabajo normal es con muertes recientes (y tejido blando).

Un perito debe ser sincero sobre sus limitaciones profesionales y si su participación en un elemento de un caso es apropiado o no. En los casos en lo que hace conclusiones fuera de su pericia o la ciencia ponen en peligro la investigación por dos razones:

- 1) La investigación puede seguir una dirección basada en conclusiones no fundamentadas. En casos forenses, el resultado puede hacer la diferencia en un juicio entre si fue accidente o asesinato, con la consecuente condenación del individuo a prisión por el resto de su vida o, peor aún, la sentencia de una condenación a muerte. Existen ejemplos de estas situaciones de juicios basados en conclusiones de un perito inexperto o falso, en prácticamente cada país.
- 2) El otro problema es que las conclusiones falsas o demasiado confiadas perpetúan problemas con investigaciones en el futuro. La fiscalía quiere adquirir la máxima evidencia y el perito *que hable más* podría ser empleado una y otra vez aunque los resultados no esten justificados. Esta situación crea expectativas falsas por parte de la corte, la defensa, la fiscalía, la víctima, su victimario y el público en general.

“Diga todo lo que sabe que tenga relación y ni un poquito más” (Ubelaker y Scammel, 1992: 201) dice un mantra sobre la ética de las conclusiones de un experto en los casos forenses.

El ámbito médico-legal no permite la misma especulación que hay en la arqueología o en la antropología tradicional. Es muy importante que si un arqueólogo o antropólogo forense no tiene los requi-

sitos para hacer conclusiones sobre estos temas particulares, (e.g., la comparación de muestras de suelos), se puede determinar la necesidad de un experto en la materia.

En el caso de la antropología, esto incluye la confianza de ciertas determinaciones. Como dicen Ubelaker y Scammel, tal vez tenga que decirse simplemente 'probablemente' o 'posiblemente' en lugar de 'sin duda' (1992: 199). Los científicos sirven a las cortes en sus áreas de pericia sólo para ayudar con la determinación de lo que pasó, no en la interpretación de los eventos de la parte de la fiscalía o la defensa.

Programas para estudiar arqueología y antropología forense

Varios países Latinoamericanos tienen cursos individuales pero pocas veces tienen programas completos en antropología forense y ninguno, del conocimiento de los autores, en arqueología forense. El único programa de postgrado de antropología forense en América Latina está en la Universidad Nacional de Colombia en su sede de Bogotá.

En contraste, hay muchos programas en los Estados Unidos. Como la arqueología es una parte de la Antropología en EE.UU casi todos los estudios son en antropología forense y no en arqueología forense. El centro más famoso del país está en la Universidad de Tennessee en Knoxville que tiene la Facultad de Investigaciones Antropológicas⁹, donde se hacen investigaciones sobre tafonomía con cuerpos recién muertos, donados a la Universidad.

En el Reino Unido, hay cursos diferentes, licenciados y postgrados en las universidades de Bradford, Bournemouth, University College London (UCL) y Dundee en Escocia, entre otros. Canadá tiene dos universidades importantes con programas en antropología forense, en Toronto y Windsor.

Viendo el paulatino crecimiento de estas disciplinas, la necesidad de su *expertise* y el interés mostrado por los estudiantes es fácil creer que en un futuro cercano habrá más cursos y programas en la región.

Consideraciones Finales

En muchos países alrededor del mundo (incluso Costa Rica) hemos visto la aplicación del trabajo de antropólogos y arqueólogos en casos forenses de muertes individuales. Su participación e incorporación formal en las instituciones médico-legales gubernamentales o como Organismos No Gubernamentales (ONG) está creciendo.

mentales (ONG) está creciendo.

Probablemente, la actividad más común de antropólogos y arqueólogos en el campo forense continúa siendo las investigaciones de crímenes en una escala más grande - de genocidio, crímenes de lesa humanidad, y crímenes de guerra. No obstante bioarqueólogos han trabajado en otros tipos de desastres, como los ataques en Nueva York del 11 de septiembre del 2001, en los países del Sureste asiático después del tsunami de diciembre del 2004 o bien después del Huracán Katrina en la costa sur de los EE.UU en el 2005.

Algunos autores dividen los tipos de investigaciones forenses en dos categorías: los que sirven metas de la justicia; y los de metas humanitarias (Baraybar, et al. in press; Cordner, 2005; Stover y Shigekane, 2002). En nuestra opinión, esta dicotomía es una simplificación. La justicia sirve necesidades humanitarias y viceversa. Si una investigación está bien hecha; sirve para cumplir ambos objetivos: humanitarios y de justicia, porque no son mutuamente excluyentes.

Notas

- 1 Unearthing Evil, Quantum abc [Australian Broadcasting Corporation] television, June 1, 2000. Copia disponible en: <http://www.abc.net.au/quantum/stories/s124137.htm>
- 2 International Forensic Centre of Excellence for the Investigation of Genocide, (Centro Forense Internacional de Excelencia para la Investigación del Genocidio), www.inforec.org.uk
- 3 British Association for Humana Identification (Asociación Británica para la Identificación Humana), www.bahid.org
- 4 Los informes del trabajo de EAAF de 1991 hasta 2004, o por país, están disponible en su sitio web: www.eaaf.org.
- 5 Una comisión de la verdad de las Naciones Unidas (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH) en 1997 informó que más de 200,000 personas han sido asesinados y/o desaparecidos por agencias del gobierno desde 1962. 78 CEH 1999: Conclusión, sección I, 1-26.
- 6 <http://quiche.net/exhume/fdg.html> y <http://quiche.net/exhume/resume.html>
- 7 One grave excavated using archaeological techniques would yield more evidence than several hundred demolished by bulldozers. (Snow et al., 1989: 2)
- 8 Forensic archaeology is not the "...straightforward transference of methodology, but rather the application of archaeological theory to forensic circumstance"
- 9 "Say everything you know that pertains, and not a bit more"
- 10 Anthropological Research Facility (ARF), también conocido como "Body Farm" ("la Granja de Cuerpos")

Referencias Bibliográficas

- Baraybar, J.P., Brasey, V., Zadel, A. (ACCEPTED FOR PUBLICATION) The Need for a Centralised and Humanitarian-Based Approach to Missing Persons in Iraq: an Example from Kosovo. En: *International Journal of Human Rights*, vol. 11.
- Boddington, A., Garland, A.N., Janaway, R.C. (1987). *Death, Decay and Reconstruction: Approaches to Archaeology and Forensic Science*. London: Manchester University Press.
- Cordner, S. (2005). The Missing; Resolving the problem of those unaccounted for as a result of armed conflict or internal violence, and assisting their families. En: *The Forensic Bulletin*, Winter. Disponible en <http://www.nifs.com/au/Publications/Winter%202005.pdf>.
- Doretti, M., Fondebrider, L. (2004). Perspectivas y Recomendaciones: Antropología Forense e investigaciones sobre violaciones derechos humanos. Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Antropología Forense.
- Ferlini, R. (2003). "The development of human rights investigations since 1945". En: *Science & Justice: Journal of the Forensic Science Society*, Vol. 43 (4), pp. 219-224.
- Ferlini-Timms, R. (2000). *Principios de Arqueología Forense*. San José, C.R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Fondebrider, L. (2002). Reflections On The Scientific Documentation Of Human Rights Violations. En: *IRRC*, Vol. 84 (848), pp. 885-891. Disponible en: [http://www.icrc.org/Web/eng/siteeng0.nsf/htmlall/5HVJ7E/\\$File/irrc_848_Fondebrid](http://www.icrc.org/Web/eng/siteeng0.nsf/htmlall/5HVJ7E/$File/irrc_848_Fondebrid)
- Hunter, et al. (1997). *Studies in Crime; An Introduction to Forensic Archaeology*. London: Routledge Press.
- Hunter, J. (2001). Foreword from Archaeology: A Pilgrim in Forensic Archaeology- A Personal View, xxvi. En: *Advances in Forensic Taphonomy*, New York: CPR Press.
- Juhl, K. (2005). *The Contribution by (Forensic) Archaeologists to Human Rights Investigations of Mass Graves*. AmS-NETT 5. Stavanger Museum of Archaeology, Noruega.
- Owsley, D.W. (1996). Forensic Anthropology and Bioarchaeology at the Smithsonian Institution. En: *CRM*, No. 10, pp. 21-24.
- Parra, R.C. (2004). *La Antropología como Ciencia Forense en el Perú: Una perspectiva desde la aplicación a los derechos humanos*. Disponible en: www.naya.org.ar/congreso2004/ponencias/roberto_parra.doc
- Skinner, M., Alempijevic, D., Djuric-Srejic, M. (2003). Guidelines for International Forensic Bio-archaeology Monitors of Mass Grave Exhumations. En: *Forensic Science International*, 134; pp. 81-92.
- Skolnick, A.A. (1992). Game's afoot in many lands for forensic scientists investigating most extreme human rights abuses. En: *JAMA, The Journal of the American Medical Association*, Vo. 268 (5), pp. 579-581.
- Snow, C.C., Stover, E., Hannibal, K. (1989). Scientists as detectives: investigating human rights. En: *Technology Review*, Vol. 92 (2), pp. 42-49.
- Stover, E., Shigekane, R. (2002). The missing in the aftermath of war: When do the needs of victims' families and international war crimes tribunals clash?. En: *RIRC/IRRC*, Vol. 84 (848), pp. 845-866.
- Ubelaker, D.H. (1996). Forensic Anthropology and the FBI. En: *CRM* (10), pp. 25.
- Ubelaker, D.H., Scammel, H. (1992). *Bones: A Forensic Detective's Casebook*. New York: Harper Paperbacks.
- Vicente Rodríguez, J. (2003). *Dientes y Diversidad Humana; Avances de la antropología dental*. Bogotá: Editora Guadalupe.
- Vicente Rodríguez, J. (2004). *La Antropología Forense en la Identificación humana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

